



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento de Concursos

"2012 Año de homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

SAN LUIS,

7 0 03 2012

VISTO:

El EXP-USL: 8909/11 donde se solicita se llame a concurso un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVO EFECTIVO** con destino al **AREA 6-METODOLOGICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE** con temas relativos a **"METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I"**, de la **LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 07 de Marzo de 2012 resolvió aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto,

Que el mismo se registró por la Ord. 15/97-CS.

Que a fs. 3 Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

LIC. MARTHA M. ACEVRA GONZALEZ

Facultad de Ciencias Humanas
 U.N.S.L.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º--Llamar a concurso un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVO EFECTIVO** con destino al **AREA 6 - METODOLOGICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE** con temas relativos a **"METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I"**, de la **LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza N° 15/97-CS.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **DIEZ (10)** días hábiles universitarios desde el **VIERNES TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE (03-08-12)** y **HASTA el JUEVES DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE (16-08-12)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- Designar el Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**LIC. OLGA GARCIA
 LIC. MARIA AIELLO
 LIC. MARIA LUZ SOSA SUAREZ**

Ab. LUZ MARIA VINALS SORIA
 Secretaria General
 Facultad de Cs. Humanas
 UNSL

CORRESPONDE RESOL.Nº

158



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento de Concursos

"2012 Año de homenaje al Dr. Don Manuel Belgrano"

-2-

SUPLENTES:

LIC. RICARDO TURELLI
MAG. MARIA SUSANA CORRECHE
LIC. ENRIQUE SOLARES

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 currículum vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas con 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el currículum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.-

ARTICULO 5º.- Publíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION Nº

158



MCG

Ab. LUZ MARÍA SORIA
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

LIC. MARTHA M. PEREYRA GONZÁLEZ
Facultad de Ciencias Humanas
U.N.S.L.